

## **CONOCIMIENTOS TÉCNICOS MODERNOS, Y REGLAMENTACIONES QUE INFLUYERON EN LAS BODEGAS VITIVINÍCOLAS DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX A MEDIADOS DEL SIGLO XX, EN MENDOZA ARGENTINA.**

**Lorena Manzini**

INCIHUSA – CONICET – CCT Mendoza, y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza.

[lmanzini@lab.cricyt.edu.ar](mailto:lmanzini@lab.cricyt.edu.ar)

Comisión temática I - PATRIMONIO INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO DEL VINO, LA CERVEZA Y LOS LICORES.

### **RESUMEN:**

La vitivinicultura mendocina posee una trayectoria desde los orígenes de Mendoza, pero debió adaptarse, y modernizarse, en conocimientos de vinificación como en los de infraestructura y maquinarias para enfrentar la industrialización finisecular. Esta realidad condujo a que los conocimientos vitivinícolas requeridos trataran de adquirirse por los interesados, en escuelas tanto locales como internacionales, y a través de la producción teórica de varios autores de referencia internacional y nacional. A ello se le suma que las construcciones debieron responder a exigencias de la sismorresistencia estructural y habitabilidad, que fue reglamentada a través de los reglamentos de construcción de Mendoza.

La suma de conocimientos adquirida influyó en la vinculación al medio físico y en la materialidad misma de las bodegas. Es decir, esta influencia se observa reflejada sobre la localización, orientación y ventilación de las construcciones. También se observa en el control térmico de los locales a través de las soluciones constructivas; la correcta disposición de los mismos en las bodegas de acuerdo a los requerimientos del plan racional de la vinificación; y la higiene de las bodegas y de su equipamiento. En cambio, los reglamentos de construcción de 1902, 1927 y 1944, se focalizaron en la ventilación, la utilización de materiales constructivos, y la estructura sismorresistente.

La importancia del análisis de estos factores radica en que nos permite efectuar, en el rango de tiempo estudiado, la lectura de algunos aspectos que integran el significado que posee el patrimonio vitivinícola mendocino, contribuyendo, de esta manera, al conocimiento necesario para las obras de preservación del mismo, y a los programas de interpretación requeridos por el turismo.